



Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz

COMUNICADO DE PRENSA

VETO DE GOBIERNO A LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ

Bloqueó su participación en Asamblea de la OEA

La Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, - APSCP- plataforma de organizaciones sociales que trabaja por la paz de Colombia desde hace 10 años y que cuenta con reconocimiento nacional e internacional como interlocutor de la sociedad civil, denuncia ante la opinión pública nacional e internacional el veto del que fue objeto por parte del gobierno colombiano y que impidió su participación en la XXXVIII Asamblea de la OEA que se realiza en la ciudad de Medellín entre el 1 y el 3 de junio.

El pasado 13 de mayo la Secretaría Ejecutiva de la APSCP recibió una comunicación donde nos informan que el Consejo Permanente de la OEA nos extendía una invitación para participar en el XXXVIII Periodo Ordinario de Sesiones de esa organización.

“... Nos es grato comunicarle que el Consejo Permanente autorizó extenderle dicha invitación de conformidad con el artículo 10 del reglamento de la Asamblea General”

No obstante, el 23 de mayo, cuando la APSCP quiso hacer efectiva la invitación de sus representantes, no aparecía en la lista de invitados especiales.

Ante esta situación, nos comunicamos con el coordinador de la sociedad civil de la OEA en Washington, quien finalmente nos informó el 28 de mayo que el gobierno colombiano no había aceptado la participación de la APSCP en dicho evento.

Frente a esta situación, consideramos inaceptable el tratamiento que el gobierno nacional le hace a una de las organizaciones de la sociedad civil que lucha por la paz de Colombia.

Entendemos este veto como un rechazo a la lucha permanente de la APSCP contra la guerra que adelantan el gobierno Nacional y los grupos armados al margen de la ley.

Bogotá, 30 de mayo de 2008

ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ